Redacción y administración
Santa Clara, 12, entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos.

Año X.—Número 3.569 | SANTANDER.—Viernes 19 de diciembre de 1902 | Teléfono número 139

✝

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

Don Modesto Martínez Pacheco

Falleció en Madrid el día 20 de diciembre de 1898

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, 20, en las iglesias de San Francisco, Anunciación, Santa Lucía, Santísimo Cristo y capilla de las Reparadoras, y en Madrid en la iglesia parroquial de San Ginés serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanas, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo de Burgos y Obispo de Santander han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa, Padrenuestro ú otra oración que aplicaren por el alma de dicho señor.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Bibiana del Campo Serna

Falleció en esta ciudad el día 20 de diciembre de 1901

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su hermano político, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 20, en la Santa Iglesia Catedral y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, Arzobispo de Burgos y Obispos de Santander, Madrid-Alcalá y Zamora, tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 19.—Viernes.—(Témporas con ayuno y no se puede promiscuar).—La Dedicación de la Basílica del Salvador, trasladada de 9 de noviembre, con rito *doble mayor*, color *blanco*, y conmemoración de la feria.—Santos Timoteo, diác. y mr.; Darío mr.; Adjutorio, ab. y Stas. Fausta, Maura y Tea, mrs. y Bta. María de los Angeles, vg.

Día 20.—Sábado.—(Témporas, en ayuno, y no se puede promiscuar.—Vigilia de Santo Tomás Apóstol, sin abstinencia de carne. Ordenes.)—Santo Domingo de Silos, ab. y cf., con rito *doble* y color *blanco* y conmemoración de la feria, y en la Misa de la Vigilia.—Stos. Eugenio y Macario, pbros. y mrs.; Amón, Zenón, Ptolomeo, Ingenio y Teófilo, soldados mrs.; Filogonio y Domingo, obs. y cfs. y Julio, mr.

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirujía en general.
Horas de consulta, de once á una.
ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

Azucarera Montañesa

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, se convoca á junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará el día 30 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, calle de Velasco, núm. 11.

Las papeletas de entrada para esta junta se facilitarán en las oficinas de la Gerencia, Plazuela del Príncipe, 5, escritorio.

Santander, 14 diciembre 1092.—El Presidente, *Guillermo Illera.*

Orden del día

1.º Elección de cuatro Consejeros.
2.º Proposiciones del Consejo de Administración.

EL INVIERNO

¡Qué tristeza produce esta palabra pronunciada en casa del pobre!

¡Qué angustia lleva consigo esa voz á la morada del indigente!

¡¡El invierno!!...

Decir invierno, para muchas pobres familias, es decir mesa vacía, hogar apagado, carencia de ropas, de calzado, hambre, frío, escasez, miseria...

Decir invierno, para esas pobres familias, es decir falta de trabajo y, sin trabajo, su única *fuente de riqueza*, ni pan, ni lumbre, ni luz, ni abrigo...

¡Qué tristes los días, qué angustiosas las noches, las largas noches de invierno, largas, oscuras y frías para los pobres!

Es preciso visitar esas moradas miserables, esas reducidas habitaciones, donde viven á veces familias numerosas, con cinco, seis y siete hijos, y ver á los pobrecitos niños cubiertos de harapos y tiritando de frío, y oirles pedir pan, y pedirlo con esa insistencia, con esa terquedad con que lo piden los niños cuando tienen hambre, y que quiere decir que es necesario dárselo, *aunque no lo haya*, porque los niños, cuando tienen hambre y piden pan, no comprenden, no pueden comprender que no pueda haberlo...

Es preciso presenciar las escenas que en esos momentos se desarrollan, cuando al llanto de esos niños, que piden pan, responde el gemido de las madres, que les dicen, con el alma partida de dolor, con el corazón colmado de amargura, que se callen, que no lloren, que ahora no hay pan, que se ha acabado, que les han repartido el último pedazo que quedaba, pero que ya lo habrá, luego, á la noche, mañana... ¡pobres madres!...

Es preciso hallarse en una de esas pobres casas en ocasión en que entra el padre, cansado de buscar trabajo, y sin haberlo encontrado, con el dolor y el desaliento y tal vez la desesperación pintados en el demacrado semblante, y oir á la esposa, que le interroga con ansiedad si trae algo con que calmar el hambre de sus hijos», y escuchar como respuesta un «nada» desconsolador, que cae como losa de plomo en el corazón de aquella madre y hace prorrumpir en sollozos desgarradores á los infelices pequeñuelos...

Sí, es preciso penetrar en invierno en las casas de los pobres para saber los sufrimientos, las penalidades, las angustias, que en esa estación les agobian.

¿Y, si al hambre, al frío, á la falta de alimentos y de ropa, se añade la enfermedad, que viene frecuentemente á hacerles compañía?...

¡Ah!, los que, por la misericordia de Dios, vemos llegar el invierno con la tranquilidad que da el tener lo suficiente para soportar sus rigores, no comprendemos, no podemos comprender la tristeza, la angustia, la desolación y la amargura, que su anuncio, su venida y su presencia, producen en casa de los pobres.

¡Si nosotros lo fuéramos!

Pues figurémonos que lo somos y preguntémonos y respondámonos á nosotros mismos cómo querríamos que, en este supuesto, se portaran con nosotros los que tuvieran, especialmente en esta época del año, para los que no tienen tan difícil y penosa.

Vamos, con franqueza: ¿cómo querríamos, en ese caso, que se portaran los pudientes con nosotros?...

¡Oh!, si nos pusiéramos en lugar de los pobres, en particular durante el invierno!...

El que «oficialmente» va á empezar dentro de unos días, y «extraoficialmente» ya ha empezado, se presenta más amenazador, más terrible que otros para no pocas de nuestras familias obreras.

El trabajo ha disminuido notablemente en varias fábricas, van quedando muchos brazos ociosos y, si la paralización continúa, y más aún, si aumenta, es de presumir la situación por qué van á pasar este invierno esas familias.

Y no hablamos de otras.

¡Ah!, si las asociaciones, que en esta ciudad se dedican al socorro de los indigentes, contaran con fondos para subvenir á tantas necesidades!

Pero...

. . . . . .

S. A. B.»

***

No es nuestro el expresivo y conmovedor articulito que va por delante: lo hemos tomado del excelente semanario católico que con el título *La Victoria* se publica en Béjar. Pero ¿quién negará que lo que en él se dice respecto de aquel importante centro industrial encaja en Santander? ¿quién dudará de que tiene aplicación en todas partes, porque en todas partes hay miserias que socorrer y personas y asociaciones caritativas prontas á remediar la desgracia, aunque con el dolor de no poder atenderlas todas?

Niños hambrientos y astrosos; familias en la más completa indigencia, horrendos cuadros de estrecheces y privaciones... los hay también en la capital de la Montaña. Y también en ella se sienten las inclemencias de la estación y los rigores del clima. Y también hay muchas asociaciones benéficas prontas en enjugar las lágrimas del desvalido, á vestir al desnudo y á dar de comer al hambriento. ¡Cuántos y cuántos sin la ayuda generosa de esas asociaciones pagarían su tributo á la más horrenda de las muertes!

Mas ¡ah! es que la miseria, á modo de epidemia moral, se extiende y propaga y á modo de animal de presa, sin instinto y sin entrañas, no suelta facilmente aquella en que ha hincado sus dientes.

Por eso la caridad que es mucha, no en todas las ocasiones resulta eficaz para combatir la miseria y vencerla.

Y por eso las almas generosas y los corazones compasivos, agraciados por Dios con los bienes de la tierra, deben extremar sus esfuerzos para arrancar á la privación y al hambre el mayor número posible de víctimas.

El Dispensador de toda merced hará lo demás.

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don José Luis García Obregón y con asistencia de los señores Baldor, Vial, Villegas y Pérez Eizaguirre, ayer celebró sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

—Devolver informados al señor gobernador los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Los Tojos, Polaciones y San Miguel de Aguayo.

—Informar en la instancia de don Ramón Gutiérrez, referente á las cantidades retenidas por el agente ejecutivo de Reinosa por cédulas personales del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

—Aprobar la distribución de fondos para el mes de enero próximo.

—Nombrar peón caminero de la carretera de Cabuérniga á Puentenansa á Teodomiro Bardón Balbás.

—Aprobar las liquidaciones de acopios de carreteras de Orzales á Valdearroyo y Puente de Carasa á Adal.

Lo del general Borbón

(POR TELÉGRAFO)

18—10'30 m.

En los círculos políticos y militares no se habla de otra cosa que del incidente promovido entre el general Borbón y Castellví y el gobernador civil, señor Sánchez Guerra.

La prensa de la mañana dedica gran espacio á relatar el suceso y los comentarios y rumores que por todas partes se hacen.

Decíase esta madrugada que como consecuencia del incidente, hoy se reunirán los generales de brigada que residen en la corte, con objeto de cambiar impresiones y adoptar algún acuerdo relativo á la cuestión.

He tratado de investigar el pensamiento de los generales para conocer su actitud y no solo no he podido saber la resolución que piensan adoptar, sino que tampoco está comprobado que la reunión se verifique.

Los amigos del general Borbón dicen que desde la capitanía general, á la que fué conducido desde el Gobierno civil cuando mandó detenerle el gobernador, señor Sánchez Guerra, pasó el general Borbón á su domicilio arrestado bajo palabra de honor, pero que después se le había levantado el arresto.

No se ha confirmado la noticia de que el gobernador haya presentado la dimisión de su cargo como se decía á última hora de la madrugada.

Anoche, durante uno de los entreactos de la función en el Teatro Real, subió al palco regio el señor Sánchez Guerra y habló largo rato con don Alfonso.

Según se dice, el gobernador comunicó al monarca las órdenes terminantes que había dado, á virtud de las disposiciones que dictó, para prohibir el juego en todos los círculos.

También parece que le dijo que había algunos de ellos presididos por generales y jefes del ejército.

No será extraño, según se afirmaba anoche, que como consecuencia de todas estas circunstancias, el ministro de la Guerra publique en breve una disposición prohibiendo que sus subordinados acepten la presidencia de ningún círculo ni sociedad que no tenga exclusivamente carácter militar.

El presidente del Consejo de ministros y el de la Gobernación, señor Maura, han aprobado la conducta del gobernador.

La opinión y la prensa unánimemente elogian la conducta del gobernador por su severa campaña contra el juego y la energía demostrada para prohibirlo, á pesar de tratarse en esta ocasión de una persona como el general Borbón y Castellví, ligado con vínculos de parentesco con la familia real.

También dan cuenta los periódicos de que ha dimitido un delegado de vigilancia, que es el del distrito del Centro, en el que está enclavado el círculo «Pluma y Espada», que preside el señor Borbón y Castellví.

Dicho círculo se halla establecido en la calle de Alcalá, núm. 10.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Ayer celebró sesión á las once de la mañana la Junta de Reformas sociales, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, con asistencia de los vocales de Laredo, Ramales, Villacarriedo, Reinosa, Cabuérniga, Torrelavega y el señor técnico.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al despacho de la orden del día, que tomando los siguientes acuerdos:

1.º Se desestima la instancia del alcalde de Villaescusa y en su vista dentro del quinto día para que cumpla el acuerdo y orden anterior, condenándole con mayor multa si así no lo hiciere.

2.º En vista de que el expediente del accidente de Luis Ruesga, que se halla tramitándose por el Juzgado, que se pida á éste acta del fallo qué emita y entretanto se suspende la tramitación en cuanto á la parte administrativa.

3.º Que el representante de la Compañía de Seguros «La Preservatrice» remita dentro del quinto día los recibos que se la tienen pedidos y de no hacerlo se le impondrá la multa de cien pesetas.

4.º Se desestima la instancia de don Ramón Gallut en cuanto á la multa que le fué impuesta y se le admite en cuanto á la ampliación por la causa que pide, y que tanto él como le representante de la Compañía del ferrocarril del Astillero á Ontaneda se presenten en la sesión siguiente.

5.º Que se facilite por el señor Secretario del Juzgado, los informes que este pide sobre el expediente del obrero Antonio Rodríguez.

6.º Que á Joaquin Vicoso y su patrono don Benito Araschy y testigos de ambas partes se presenten á la junta para oir sus descargos.

7.º Que por la Compañía de Altos Hornos se averigüe la insolvencia del contratista don Manuel Abascal y entretanto el obrero Indalecio Revuelta sea indemnizado.

8.º Que con arreglo á la real orden de 9 de junio de 1900 se proceda al nombramiento de algún vocal ó suplente, por hallarse vacante dicho cargo en la Junta, para que esta se halle completamente formada para la sesión inmediata.

Igualmente el señor gobernador-presidente dió las gracias á los señores vocales por su asistencia, encareciéndoles que puntualmente, á serles posible, asistan á todas las sesiones, para que, dada la importancia actual de los fines para que tales juntas han sido creadas, se solucionen de la manera más acertada los asuntos de su incumbencia, con lo cual se dió por terminada la sesión.

PROYECTOS DE MAURA

(POR TELÉGRAFO)

18—11 m.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, en el Consejo celebrado ayer expuso á sus compañeros las líneas generales de algunos proyectos que se propone llevar á la *Gaceta*, con relación á la administración provincial y á la municipal y que son preparatorios de los que en forma de decretos presentará á las Cortes.

Una de las disposiciones que se propone publicar ahora, será referente á la ordenación de pagos de las Diputaciones provinciales.

Otra será autorizando á los Gobernadores civiles para eligir á los jefes é inspectores de vigilancia que sirven á sus órdenes.

RECUERDOS

EN AGUA DE CERRAJAS

O los montañeses tenemos «mala pata» como se dice, si no estamos equivocados, en la jerga andaluza, ó los que aquí se encargan del cotarro público por obra y gracia de la *libre y espontánea voluntad* de los electores, no saben lo que «se pescan».

En otras regiones salen todas las cosss á pedir de boca. Piden los imposibles y los imposibles obtienen. Se les antoja una cosa y enseguida ven satisfecho su antojo.

Aquí, en cambio, ponemos el grito en el cielo en demanda de justicia, en solicitud de que se nos otorgue lo que de derecho nos pertenece y... como si estuviésemos «duermes».

En vano es que clamemos, inútil que vayamos con solicitudes y reclamaciones á los altos poderes del Estado, pues maldito el caso que se hace de nuestros deseos por laudables y equitativos que sean.

¿En qué consiste esto? ¿Cuál es la razón que existe para este olvido oficial en que se nos tiene y la falta de consideración con que se nos trata?

Van á Madrid comisiones de todas partes y no solo logran lo que desean si no que además pasan inmediatamente á ver á los ministros, á los subsecretarios y á los directores generales sin que los porteros ni nadie osen ponerlos el más pequeño inconveniente.

Pero va una de esas comisiones de Santander, y entonces, ó los ministros están almorzando ó los subsecretarios están bañándose... en agua de rosas ó los directores generales se hallan entretenidos en el desestero de la oficina ó en una partida de ajedrez.

Resumen, que lo que otros consiguen con pocos gastos y menos molestias nos cuesta á nosotros ó á los que sean, montones de billetes del Banco y cientos de viajes en ripers, tranvías y coches de alquiler.

Todo esto amen de las correspondientes antesalas, identificación de sus personas y exhibición de la cédula personal novena clase, por lo menos, pues con las de dos reales no se concede el libre acceso (á los de aquí) á las oficinas de los grandes centros.

Pero eso sí, hay que decirlo con verdadera fruición; una vez conseguida la audiencia, una vez expuestas al ministro de turno las justas pretensiones del pueblo de Santander, entonces ¡ah! entonces, queda todo como antes estaba y seguimos cantando, tan alegres, aquello de la salida del tenor, en el segundo acto de *La Bruja*.

¿Que exageramos en lo que decimos? Sí, ¿eh? Pues recuerden nuestros lectores lo ocurrido con las promesas hechas respecto del pleito de la *Alfonsina* (donde, por cierto, se pasaron de listos la Diputación y el Ayuntamiento).

Hagan memoria, en lo que se relaciona con la devolución, por Guerra, de la península de la Magdalena; acuérdense de lo del dragado de la bahía, de lo del puerto franco; de lo del establecimiento del telefono entre Santander y Bilbao; de lo del lavado de minerales; de las subvenciones concedidas y derogadas á las pocas horas; de las tarifas ferrocarrileras y de otra multitud de cosas cuya lista seria interminable.

Acuérdense, acuérdense de esto nuestros lectores y vean si tenemos ó no razón para decir que los montañeses tenemos «mala pata» ó que los encargados de administrar nuestros intereses no poseen aquella acometividad tan necesaria, dado el modo de funcionar de nuestra administración.

Y mientras no nos convenzamos, mejor dicho, mientras no nos sintamos decididos á acabar de una vez con el actual estado de cosas, seremos el último pueblo de la nación, la región más insignificante, la puerca cenicienta en todo aquello que se relaciona con los poderes públicos que para nada se acuerdan de nosotros, precisamente por eso, porque nos ven débiles y faltos, casi por completo, de una verdadera y resuelta voluntad.

Y la prueba de esto que decimos, es el haberse convertido todas aquellas promesas en verdadera agua de cerrajas.

PARA LOS NIÑOS POBRES

Un montañés.—Dos pesetas.

Doña Concepción Presmanes,—Diez pesetas.

Excma. Sra. Condesa de Mansilla.—Dos camisas de niño, dos pañuelos grandes, dos chambras y seis camisas para niña (nuevo).

La niña Patrocinio Alonso de la Hoz.—Dos camisas de niña y una chambrita para niño pequeño (nuevo).

Lola Tejadas.—Dos chalecos de Bayona (nuevo).

Teresa Tejadas.—Dos camisetas (nuevo).

Blanca Tejadas.—2 boinas (nuevo).

Segismundo Tejadas.—Una manta de lana.

Doña Donina Saiz.—Tres toquillas, tres pares de medias, tres camisas y seis camisetas (nuevo).

Don J. de U.—Cinco pesetas.

Paco Rodríguez Sainz é Isabel Porben Platón.—Veintidós pares de medias y dos de calcetines (nuevos).

Una señora.—Cuatro camisetas, dos camisas de franela y cuatro pares de medias (nuevo).

OBRA URGENTÍSIMA

Ya en otra ocasión nos hemos ocupado del estado ruinoso en que se hallaba el puente de madera que existe en Unquera, puente que pone en comunicación directa la provincia de Asturias con la de Santander.

Al hablar de este asunto, pedimos que se reconociera cuanto antes el indicado paso y que, con la mayor urgencia, por reclamarlo así los interesados de ambas comarcas, se acometieran las obras de reforma necesarias para evitar no sólo la incomunicación que había de sobrevenir necesariamente de dejar así las cosas, sino también el inminente riesgo que tal estado de cosas puede traer consigo.

Esto pedimos entonces, y nada debe de haberse hecho, cuando ayer mismo precisamente se ha dispuesto impedir el tránsito por el referido puente, matando de tal suerte el tráfico directo entre Asturias y Santander.

Los perjuicios que tal medida trae en pos de sí fáciles son de suponer, pues con sólo manifestar que el tránsito y el transporte tienen que hacerse recorriendo la enorme distancia que supone el puerto de Pajares, cerrado por la nieve casi todo el invierno, amén de tener que salvar los mil peligros de tal trayecto, está dicho todo.

La incomunicación de ambas provincias es sumamente perjudicial, y como nosotros creemos que las autoridades, especialmente la del gobernador, deben evitar á todo trance que tal cosa suceda, es por lo que pedimos de nuevo que cuanto antes, y sin levantar mano, se proceda al total arreglo del puente de Unquera, único modo de evitar los enormes perjuicios que, con la órden dada, van á sobrevenir sobre la provincia, en plazo más breve de lo queá primera vista parece.

Consejo en Palacio

(POR TELÉGRAFO)

18—2'30 t.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey según anuncié ayer.

Fué de escasa duración, pues apenas duró una hora.

El señor Silvela se limitó en su discurso-resúmen á exponer al monarca todos los asuntos que figuran en la nota oficial del Consejo celebrado ayer tarde, que ya dije se consideraba como preliminar del de hoy.

Encomió los proyectos de organización judicial y los proyectos de Guerra y Marina.

El Rey firmó el decreto llamando á los reclutas de la marina al servicio de las armas.

En el Consejo se acordó que el presidente, señor Silvela, en nombre del rey, conteste al mensaje que los catalanistas dirigieron al Monarca.

La contestación la dará el presidente del Consejo mediante una carta, en la que comunicará el acuerdo que los ministros han adoptado respecto de dicho mensaje.

Dos ventanas

....Una, bañada por la luz del crepúsculo, con el marco de madera sin pintar, está llena de hojas de hiedra, lustrosas y de un verde casi negro. Arriba hay un nido de golondrinas, por el que asoman cinco cabecitas, agi ándose con los picos abiertos... Por entre la hiedra asoma una cara blanca, de nariz afilada y transparente, de la cual nacen dos pliegues oscuros que forman un triángulo con la boca, caída por los extremos..... Los ojos de la cara, inmóviles, miran al cielo..... Una tranquilidad severa ilumina el rostro, que parece la encarnación de un espíritu.....¡Es un místico!..... Un místico que ve delicias á través de una nube rosada, con figura de montaña; y cuenta lo que oye á la golondrina que ya llegó al nido, en busca de sus hijos..... Escucha..... Ahora empieza á sonar un órgano con notas apagadas, que se pierden en la inmensided y siempre suben..... Acompañan al órgano muchos ángeles con voces infantiles, y otros tocando clavicordios diminutos sobre rayos de oro....

Allá, lejos, se oye una voz suave que impone silencio..... ¡Es un arcángel, que entristece, al privar de su diversión, á los pequeños..... Les dice que el Señor quiere que formen una orquesta completa para recibir á un alma que llega..... ¡Llega un alma!..... Los ángeles gritan de placer y corren desatentados, con vuelos y saltos, en busca de cornetas atronadoras..... El arcángel bondadoso da órdenes y suplica formalidad. Su fisonomía está alegre, y dice al Señor: —¡Qué hermosos y obedientes son tus espíritus!..... Resuenan ecos sin armonía.....Son los ángeles que prueban los instrumentos. Pronto comienza la música.....

Pero la golondrina tiene que irse. Sus hijos la piden alimento y necesita unas hierbas para el nido, que adelgaza mucho.....¡No tardes!..... Y se marcha, dejando al místico inmóvil, con la mirada fija en el cielo..... Al volar por encima de un tejado, piensa:—¡Qué místicos; parecen niños!.....

. . . . . .

La otra ventana es de colores y no tiene hiedra ni flor alguna.

Un busto se inclina hacia fuera mirando á la tierra..... No se ve la cara. ¡Es un pensador!..... Junto á él, y cogido por su brazo, dormita un perro, cuyos ojos se abren y se cierran indecisos..... El pensador habla..... ¡Qué bonito cuadro!..... Un anciano arrimado á una cagiga sin ramas, agujereada..... El mueve los labios y ella enseña unas vetas rojas..... ¡Se entienden!..... ¿Es aquello una puerta?..... Sí..... Es una puerta rota..... Como la casa se cae de vieja y está vacía, ha dicho la desgraciada:—Guardé durante mi vida muchas cosas..... Sola ya, sin tesoros que defender, cumplido mi fin, ¡me derrumbo!..... No piensan lo mismo esos muros de piedra recién construidos..... Su fortaleza los da descanso. Nadie se acerca..... Sin embargo, unos pollos chiquitines y amarillos, iguales que canarios, escarban como si intentaran descubrir los cimientos.....

M.E.C.D. 2017

El perro sacude su cabeza, y el pensador le mira..... ¡Qué cara la del pensador!..... Cubierta de vello, parece otro perro más grande.....

. . . . . .

.....Bajo las dos ventanas pasa un hombre.... Ni ve al místico ni ve al pensador... ¡y se ríe!.....

MATICA.

De Marsella

(POR TELÉGRAFO)

18—11'15 m.

Un telegrama de París dice que una de las causas de que los obreros hayan depuesto su actitud de huelga, es la promesa del Gobierno de intervenir en los contratos del trabajo, obligando á las compañías á cumplir sus compromisos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ayer celebró sesión subsidiaria la junta provincial en el despacho del señor gobernador civil y bajo su presidencia.

Asistieron los señores alcalde, director del Instituto, arquitecto, subdelegado de Medicina, Zorrilla, García Morante, Fernández Cueto, Presmanes, inspector y secretario.

Abierta la sesión, el señor gobernador civil, saludó cortesmente á los señores vocales, ofreciendo su cooperación para todo lo que con la enseñanza se relaciona.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la certificación remitida por la señora directora de la Normal de Maestras de Valladolid, dando cuenta de estar ampliando los estudios, en aquella Normal, la maestra de Lastras doña Eloisa Ruiz.

Pasar á informe del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana la instancia que dirigea los vecinos del pueblo de Guriezo pidiendo se eleve á completa la escuela de dicho pueblo.

Decir al alcalde de Enmedio proceda inmediatamente al arreglo del local escuela de Retortilla.

Tramitar las renuncias que hacen de sus escuelas la maestra de Oriñón doña Angeles Pérez y la de Entrambasmestas doña Dionisia Valdivieso.

Participar á la maestra que fué de Reguler de Soba, que no tiene derecho á la reclamación que hace por renta de casa, toda vez que un vecino del pueblo se la proporcionó gratis y con el fin de economizar la renta del Municipio.

Formar expediente gubernativo á la maestra de Bielba, doña Rafaela Calvo y Fentaja, por no hallarse al frente de la escuela.

Denegar la petición de los vecinos de Ruente, Barcenilla y Lamiña, que pedían el traslado de la Escuela de adultos de Ucieda.

Pedir la jubilación del maestro de Ucieda.

Que por el señor gobernador se obligue á todos los Ayuntamientos que no hayan abonado á los maestros los alquileres de casa habitación, lo hagan en lo que resta de año.

Que igualmente se obligue á hacer efectivas las retribuciones que tienen reclamadas varios maestros.

Acceder á lo solicitado por la maestra de la escuela de Obra-pía de Hinojedo, concediéndola el derecho de ingresar los descuentos correspondientes en la Caja de pasivos para que tenga derecho á jubilación.

Pasar á informe de la Comisión la instancia que el patrono de la escuela de Guarnizo dirige á la Corporación pidiendo rebajar de categoría la escuela de niñas de dicho pueblo.

Decir al alcalde de Piélagos formule el expediente para resolver lo que tiene solicitado acerca del arreglo escolar.

Que se abra la información que solicita el alcalde de Miengo, para averiguar los particulares que consigna, entre ellos el referente á la substitución del maestro de Cudón.

Formar, expediente gubernativo al maestro de Ontón, en vista de las denuncias presentadas.

Proponer como pena al maestro de Ampuero, y en vista de lo que resulta del expediente, la separación temporal del cargo.

Dar cuenta al Ilmo. Sr. Rector del distrito de la creación de la escuela de niñas del barrio de Miranda.

Que por el señor gobernador se haga cumplir á los alcaldes lo prevenido en la circular publicada en el *Boletin* del 29 del mes anterior, imponiendo la multa de 50 pesetas á los que no hayan remitido los datos que en dicha circular se interesan, referentes á los establecimientos de enseñanza.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminada la sesión.

* * *

Según noticias, antes del día 23 cobrarán los maestros sus haberes del mes actual. Es la primera vez que se va á verificar este fenómeno, merced á haber pasado al Estado las obligaciones de primera enseñanza, igualando al maestro, *en la cuestión del cobro*, á los demás funcionarios del Estado.

Merecen, pues, un sincero aplauso todos los funcionarios que intervienen en la cuestión de pagos, por la actividad que han tenido que desplegar este mes para cumplir tan múltiples asuntos como les estan encomendados.

Más del incidente del general Borbón

(POR TELÉGRAFO)

18—3 t.

Continúa hablándose en todas partes del incidente ocurrido entre el general Borbón y el gobernador de Madrid.

El señor Borbón y Castelví, apesar de lo que sus amigos dijeron esta madrugada, fué detenido y detenido sigue todavía.

Créese que en el asunto no entenderá la jurisdicción militar, sino la ordinaria.

Esto al menos ha manifestado el jefe del Gobierno.

El gobernador, señor Sánchez Guerra, está recibiendo muchas felicitaciones por su conducta.

Oficialmente se ha hecho saber que el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo han aprobado los actos del señor Sánchez Guerra y le han felicitado.

El señor Silvela ha celebrado una conferencia con el capitán general para enterarse de lo ocurrido.

Dícese que el general Borbón manifestó al gobernador que los liberales permitían que se jugara en el círculo que él preside, «Pluma y Espada».

Esto parece que no es exacto.

Se cree que el asunto no tomará grandes proporciones, aun cuando se le concede importancia, por tratarse de una persona emparentada con la famtlia real.

Lo que se ha negado terminantemente es una noticia que publicó *El Liberal* respecto á que el ministro de la Guerra publicaría una disposición prohibiendo que los militares ocuparon la presidencia de algunos círculos.

El presidente del Consejo ha dicho que la noticia es completamente inexacta y que no ha pensado en ello el ministro de la Guerra, sino que tampoco lo haría, puesto que el Gobierno considera que tal disposición sería altamente ofensiva para el Ejército.

ECOS DE SOCIEDAD

Como habíamos anunciado, en el tren correo de ayer salieron para Madrid nuestros distinguidos amigos don Luis y don Angel Peláez, acompañados de los hermanos de este, que van á pasar la temporada de invierno en la Corte, donde se encuentran sus respetables padres.

Despidieron en la estación á los viajeros muchos deudos y amigos.

Deseámosles felicísimo viaje y todo género de satisfacciones durante su permanencia en la capital de España.

* * *

Ha sido ascendido, por Real orden de 6 del actual, á primer teniente de caballería nuestro distinguido amigo don Federico de Contreras, hijo y ayudante del dignísimo general gobernador militar de esta plaza.

Enviámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

* * *

Según leemos en *La Unión Vascongada*, de San Sebastián, han llegado á aquella capital, procedentes de esta, don Horacio y doña Amalia Gaminde, hermanos del concejal del mismo apellido.

* * *

Felicitamos á nuestro querido amigo particular don Víctor Cedrún por su nombramiento de corredor de comercio de esta plaza, deseándole muchos y buenos negocios.

INSTITUTO DE HIGIENE

(POR TELÉGRAFO)

18—3'10 t.

Los periódicos publican una circular del doctor Pulido, abriendo una suscripción que encabeza el Rey con 5.000 pesetas, destinada á la creación de un Instituto de higiene.

Dicha obra benéfica se empezará á construir en el mes de abril, en que se pondrá la primera piedra y se hará lo posible por tenerla terminada cuanto antes.

DE TORRELAVEGA

MERCADO

El de hoy ha resultado bastante animado aunque dejando mucho que desear á los que en igual día de años anteriores se han celebrado en esta plaza.

Los precios corrientes en este día son los que siguen:

Maiz, de 10 á 11'50 pesetas fanega.
Alubias, de 18 á 24 id. id.
Castañas, de 5 á 6 id. id.
Nueces, de 10 á 11 id. id.
Patatas, de 1 á 1'30 pesetas arroba.
Cabras, de 16 á 25 id. una.
Cerdos de cría, de 25 á 30 id. id.
Id. de ceba, á 20 pesetas arroba.
Gallinas, de 5 á 6 pesetas una.

* * *

Pruebas

El lunes próximo se verificarán en el inmediato pueblo de Santiago las pruebas del ferrocarril aéreo que ha de servir para el arrastre y conducción de mineral de las minas de Mercadal á la estación de Viérnoles. Con este motivo no faltarán personas que desde esta se trasladen á dicho pueblo para presenciar la pruebas.

EL CORRESPONSAL.

Torrelavega, 18-XII-902.

Màs de Marsella

(POR TELÉGRAFO)

18—4 t.

Un despacho de Marsella dice que los obreros del puerto volverían á la huelga en el caso de que el Gobierno no cumpliera el compromiso que se ha impuesto de garantizar los contratos del trabajo.

Audiencia

Ayer se celebró ante el tribunal de lo contencioso administrativo de esta provincia la vista del pleito promovido por don Higinio Morate Ruiz, contra una resolución dictada por el gobernador civil en 31 de mayo de 1902, desestimando el recurso interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad que rescindió el contrato celebrado con el Morate para el suministro de raciones á los presos de la cárcel.

El letrado del don Higinio Morate, don Havencio Cáraves, pidió se declarara nulo el citada acuerdo del Ayuntamiento, y firme y subsistente el contrato celebrado por su cliente con repetido Ayuntamiento, condenando á éste á que le cumpla y al resarcimiento de los daños y perjuicios que hasta su cabal cumplimiento se ocasionen é imponiéndole también las costas.

El señor fiscal, don Ramón de Solano, solicitó se declare que el Ayuntamiento de Santander dió, dentro de sus atribuciones al declarar rescindido el contrato con don Higinio Morate, al que debían imponérsele las costas.

* * *

En el recurso de casación que interpuso el ministerio fiscal contra la sentencia dictada por esta Audiencia condenando á Antonio Prieto Corrella, como autor de un delito de disparo de arma de fuego y de dos faltas incidentales de lesiones con dos circunstancias atenuantes, á cuatro meses y un día de arresto mayor y 30 días de arresto menor; se ha dictado por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo, sentencia declarando haber lugar al recurso y condenando al Antonio Prieto Corrella á un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, por el delito. y á 30 días de arresto menor, por las dos faltas.

La Gaceta

La de hoy, 17, contiene las siguientes resoluciones y avisos:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos, fecha 16, aceptando las dimisiones presentadas por don Ramón Tojo Pérez, don José Montaner Calpena, don Mariano Ripollés, don José López Montenegro, don Ramón Martín Bernal, don Pascual Amat, don Juan García del Castillo, don Adolfo Rodríguez de Cela y don Carlos Castel y González, de los cargos de gobernador civil de las provincias de Palencia, Salamanca, Teruel, Cáceres, Alicante, Baleares, Huelva, Soria y Badajoz, respectivamente.

—Otros, de igual fecha, nombrando gobernadores civiles de las citadas provincias á las personas cuyos nombres hemos publicado.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

Hacienda.—Reales decretos, fecha 16, jubilando á su instancia á don Julio de Santiago Sáenz Díez, subdirector primero de la Dirección de Aduanas; nombrando para esta plaza á don Federico Bazán, que es inspector general de Aduanas; para este cargo á don Daniel María Galán, subdirector segundo, y para esta vacante á don Manfredo Kühn, segundo jefe de la Aduana de Valencia.

—Otros, de igual fecha, nombrando segundo jefe de la aduana de Valencia á don Manuel Salvadores, que lo es de la de Málaga, y á esta plaza á don Miguel Cardona y Pérez, delegado del Gobierno en el arrendamiento de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

—Otro, de igual fecha, jubilando, á su instancia, á don Pedro Juan Franco, jefe de Aduanas de tercera clase, cesante.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 16, exceptuando de las formalidades de subasta la continuación de las obras de recorrido de las cubiertas del Palacio de Justicia de esta Corte.

Hacienda.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

Gobernación.—Real orden, fecha 16, resolviendo una consulta acerca de la forma en que los Ayuntamientos han de consignar en sus presupuestos para 1903 las diferencias entre el importe del recargo del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el de las atenciones de primera enseñanza, en el sentido de que deberán consignarse como nuevo impuesto ó gasto y sin alterar la partida correspondiente al impuesto de consumos.

Dirección general de la Deuda pública.—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes que se expresa.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la ayudantía de Física industrial de la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

Ayuntamiento Constitucional de Madrid.—Resultado del 13 sorteo de Deuda Amortizable por expropiaciones en el Interior.

—Llamamiento de pago de intereses del cupón número 14 de cédulas garantizadas para pago de expropiaciones del Ensanche.

—Resultado del 14 sorteo de cédulas garantizadas para pago de las expropiaciones del ensanche de Madrid.

—Anunciando hallarse expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid el proyecto de Pasaje Comercial de la calle de Alcalá á la de la Montera.

NOTICIAS

Dr. CORPAS.—Oculista

San Francisco, 13, 2.º—De 10 á 1

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este centro los individuos siguientes:

Manuel Rollana, de una herida contusa en la región mentoniana.

Francisco Ayestarán, de heridas contusas en los dedos índice, medio, anular y meñique de la mano derecha.

María Vélez, de una rozadura en la nariz.

Francisco Durán, de una herida contusa en la región fronto superciliar.

María Ganzo, de heridas y erosiones producidas por un gato.

Ayer, á las once de la mañana, al intentar saltar á tierra desde un bote á la rampa de Puerto Chico el marinero Manuel Sagreda, tuvo la fatal ocurrencia de poner el pie derecho sobre un hierro de la embarcación, atravesándose el pie.

Auxiliado por otros marineros le condujeron en una silla á la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención, trasladándole después en una camilla al Hospital, ingresando en una sala de cirujía.

Romaneo de ayer

Reses mayores, 22; menores, 10, con peso de 4.134 kilogramos.
Cerdos, 9, con 659 kilogramos.
Carneros, 4, con 45 kilogramos.
Corderos, 20.

La casa PEDRO DOMECQ avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado »auto confirmando el del Juzgado declaran»do procesado á Bernardo L. Domecq, **POR »USO INDEBIDO DE MARCA**, á »instancia de don Pedro Domecq de Jerez »de la Frontera.» V

Según una hojita-prospecto que hemos recibido por correo, el día 1.º de enero próximo saldrá á luz el *Diario Universal*, nuevo periódico de cuya fundación tanto se viene hablando.

Según dice la aludida hoja, el *Diario Universal* no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos, publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novedades que el *Diario Universal* trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

Movimiento demográfico

Nacimientos: varones, 5; hembras, 4.

Defunciones: Jacoba Rodríguez Conde, 74 años; Cuesta de Gibaja.

Pedro Pérez Zumelzu, de 45 años; Peñacastillo.

Política provincial

Según noticias que consideramos fidedignas, puesto que son de buen origen, que el señor don Joaquín Campuzano, primogénito de los excelentísimos señores condes de Mansilla, que piensa presentar su candidatura para la diputación provincial, por el distrito de Torrelavega, no lo hará con el carácter de liberal, sino de independiente.

Accidentes del trabajo

El obrero Manuel López, trabajando en las obras del Palacio del pueblo se produjo contusiones en la naríz, carrillo y muslo del lado derecho.

En el establecimiento del señor Zorralaza se produjo el dependiente Bernardo Anduira dos heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano izquierda.

La guardia civil de Entrambasaguas ha denunciado á varios vecinos de los pueblos de Navajeda y Santa María por haber hallado sus ganados postando en derrota en la mies de Hoyos.

El Ayuntamiento de Entrambasaguas tiene confeccionado y expuesto al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento el padrón de cédulas personales, por término de ocho días, para los efectos consiguientes.

SASTRES se necesita un oficial que sepa su obligación y un aprendiz. Informarán en esta administración.

Por el guardia municipal de servicio en la calle de Cervantes fué denunciado ayer un muchacho que produjo á otro una herida con un palo en el labio inferior.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía por la guardia municipal los individuos siguientes:

Un carretero por poner el carro que guiaba sobre la acera, perturbando el tránsito.

El dueño de la casa número 17 de la travesía de San Simón, por tener en malas condiciones el alcantarillado por lo que revasan las aguas.

Un carretero por infringir las ordenanzas municipales.

Un conductor de carnes por llevar aquéllas en malas condiciones de aseo.

Otros carreteros por infringir las ordenanzas municipales.

Ayer, á las siete y media de la noche, se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 8, de la calle de la Enseñanza.

Dicho incendio fué sofocado por los bomberos municipales.

De quintas

Se interesa la presentación en el negociado de quintas del Ayuntamiento para entregar documentos que les interesan al soldado Rufino Ortega, del regimiento infantería de Andalucía, número 52; Ramón Herrera Pedraja, del mismo cuerpo; Francisco Casado Castillo, del regimiento infantería de Santander, número 85, (Reserva), y Manuel Casal Fernández, de la Comisión liquidadora del regimiento infantería de Bailén, número 24.

Por el Gobierno militar de Cataluña se interesa la busca del soldado desertor, perteneciente al batallón del regimiento de infantería de Navarra, número 25, Lucindo Flores Sala, natural de Cádiz.

VACUNACIÓN

de tres á cinco y tubos de pulpa fresca.—Concordia, 7, duplicado. V

Por el Juzgado de instrucción del partido de Ocaña se cita á Juan Manuel López, natural de Mortera, para que comparezca en aquel Juzgado en el término de diez días.

En la inteligencia que de no verificarlo se le parará el perjuicio á que haya lugar.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una comunicación del regimiento de infantería Reserva de Santander, núm. 85, cuyas oficinas radican en Torrelavega, excitando á los alcaldes de la provincia á fin de que devuelvan cumplimentadas las relaciones que se remitieron en 30 de septiembre último, toda vez que hasta la fecha sólo se han recibido 26, faltando por tanto 35 por evacuar.

Por el señor Gobernador civil ha sido multado en 10 pesetas un sujeto por desobediencia á los agentes de la autoridad.

No constituye una enfermedad tener callos. Sin embargo, el que padece de este mal, sobre cuáles son los dolores y molestias que causan. Existe un sinnúmero de callicidas que todos pretenden ser la panacea universal; pero cuán pocos han dado resultado, hay más, ni siquiera han proporcionado alivio al paciente

El remedio que con más garantía puede ofrecerse al público, son los parches Wasmunth, los cuales no tienen competidor que les aventaje ni aunque les iguale.

OJO

Los turrones legítimos y finos los de Monerris é hijo. Único despacho frente á la iglesia de San Francisco, como años anteriores.

NL

En atento besalamano ha tenido la deferencia de comunicarnos que ha tomado posesión de la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación nuestro distinguido conterráneo y particular amigo don Ramón Fernández Hontoria, á quien agradecemos tal atención y los finos ofrecimientos que nos hace, á los cuales cortésmente correspondemos.

Mucho celebraremos que desde tan importante puesto se haga sentir en hechos prácticos su amor á la Montaña; en el cual caso tendremos viva complacencia en aplaudirle y felicitarle, á la vez que, como montañeses, nos felicitamos á nosotros mismos.

Así lo esperamos de su buena voluntad, nunca desmentida.

Por la Comandancia de Marina se interesa la presentación del soldado de infantería de Marina Ignacio Torres Escalante; la del inscripto del trozo del Ferrol Francisco Gándara Vázquez, y de los de Santander Anacleto Bustamente, Eugenio Fernández Ruíz, Vicente Abajas, Juan de la Cruz Expósito y Santiago Girao Baraona.

Otra vez circuló anoche el rumor de haber sido nombrado alcalde de esta capital don Ricardo Horga.

Un semanario político—*La Opinión*—daba anoche por seguro el nombramiento del señor Horga para la presidencia del Ayuntamiento.

Noticias fidedignas recibidas á última hora dice el colega que le permiten asegurarlo.

Por nuestra parte, nada podemos afirmar, pues oficialmente nada sabemos acerca de la provisión de la Alcaldía, sobre la cual vienen circulando tantas noticias contradictorias.

POR POCO DINERO se empapela una habitación; gran surtido y de mucho gusto.—Droguería, Vad-Rás, 1 y 3, al lado de *Singer*. V

Caridad

La invocamos en favor de un artista, hijo de Santander, y con cinco hijos, que hace tres meses que se encuentra sin trabajo y, por tanto, sin recursos para atender á las más perentorias necesidades de la vida.

Vive en la calle del Limón, 3, 4.º derecha.

Hemos recibido el número 2 de la Revista mensual ilustrada «Las industrias rurales», órgano de la Sociedad de avicultores montañeses y dedicada al fomento y desarrollo de la Agricultura, Ganadería é industrias rurales en esta provincia.

Contiene este número el siguiente sumario:

Aviso.—De actualidad.—*John Light:* Algo que importa.—*C. Q.:* El cerdo.—*Pablo Lastra y Eterna:* Gallinicultura.—*Laboremus:* Industria pecuaria.—*Leopoldo Velarde:* Nuestros ganados.—Prácticas avícolas: El hierro y el azufre.—Noticias.

ANISETE SAGRAV

Pedidle en los cafés y principales tiendas de ultramarinos y os convencereis de sus excelentes cualidades.

Dando comienzo en los primeros días del mes próximo el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1903, se advierte á los interesados, ó á sus padres, tutores ó encargados, la obligación que tienen de pedir la inscripción en las listas que al efecto se llevan en el Ayuntamiento, á fin de no incurrir en responsabilidad.

Dice un periódico bilbaíno que con una modificación propuesta por el señor Madariaga, se ha autorizado al ferrocarril de Santander á Bilbao para desviar el camino de Entrambasaguas.

Telegramas detenidos

De Bermeo.—Macario Menéndez.

Se arriendan pisos con agua, en Campojiro.—La Viuda de Soto Herrera dará razón. En la misma se venden maderas sobrantes de la obra. V.

SE CEDE entresuelo propio para obrador, despacho ó industria. Informará: Montoya, sastre, Blanca, 34. V

Se alquila un piso bien amueblado, en sitio muy céntrico.—Informarán en esta Administración. V

Aviso importante

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, cuyos abonos han terminado se sirvan ponerse al corriente lo antes posible. V

¡Ojo con las imitaciones!

El que bebe el excelente *Vino milagroso*, de Su Santidad León XIII, se siente rejuvenecido,

Véase el anuncio en la cuarta plana.

AVENTINO GUILLEN

Sociedad en comandita.

Palau, 5.—BARCELONA

Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

Efectos de infalibilidad del medicamento. **Mil duros** se darán á quien, haciendo constante uso del **Elixir Verdi**, sea atacado de enfermedades del estómago y de fiebres.

En todas las farmacias á 2 pesetas frasco. Unico depósito en Santander: *Sociedad española de Droguería general.*

Comunicado

Santander 17 de diciembre de 1902.

Sr. Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío: En un juicio oral celebrado en el día de hoy por lesiones á Arsenia Cañizo, se afirmó en absoluto por el médico forense don Fernando Bravo, que el sublimado corrosivo era irritante é impedía la pronta cicatrización de las heridas, y añadió también que no necesitaba asistencia facultativa la lesionada.

En cuanto á la necesidad de asistencia, el señor Larrú médico forense de Santoña que ha escrito varias obras, vió y reconoció á la lesionada á raiz de las lesiones y estuvo conforme con los partes del médico que la asistió.

Respecto al sublimado que se emplea al uno por mil con arreglo á los mejores clínicos y cirujanos, entre ellos *Le Dente*, Cardenal, *Eric Euchén* y todos en general.

Por lo tanto no sé á que atribuir la afirmación de mi estimado compañero, la cual puede llevar la duda al tribunal sentenciador.

De usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.

SANTIAGO PÉREZ Y GÓMEZ.

Panorama

Suele ocurrir en muchos
pueblos de España
que un guason, matutero,
ladrón ó maula,
se disfraza con una
túnica blanca,
se cuelga una cadena
sonora y larga
y en la noche tranquila,
serena y plácida
se echa á la calle dando
voces que espantan
y que ponen la carne
de gallinácea
á todos los vecinos
de la comarca.
Durante muchos días
allí el fantasma
campa por sus respetos
y tranquilo anda,
porque toda la gente
se cierra en casa,
asegura el cerrojo,
la puerta atranca
y esconde la cabeza
bajo las sábanas,
temiendo que á su puerta
llegue el fantasma.
Pero, al fin, el resorte,
claro es, se gasta:
se juntan diez vecinos,
al oido hablan,
se proveen al punto
de buenas trancas
y cuando por la noche
sale el fantasma
le pegan una tunda
que le desarman,
ó se *juye* él, temblando
como una dama.

Los Estados-Unidos,
ó Yanquilandia,
se han arrollado al tosco
busto una sábana,
ó sea esa doctrina
tan antipática
de Monroe, y han andado,
de fecha larga,
posando sobre el mundo
fieras miradas
y dando unos rugidos
que miedo causan,
por lo cual las naciones
de poca talla
se han metido temblando,
bajo la cama
cuando el fantasmón yanki
se aproximaba,
porque la tal doctrina
de Monroe basta
para poner á todas
la cara pálida.
Pero surgen conflictos
en las lejanas
Américas, por donde
paseándose anda
el fantasma espantoso
lanzando airadas
voces, que á medio mundo
pánico causan,
y allá van dos naciones
de Europa, aliadas,
porque de brujerías
se rien ambas.
Y al fantasma espantoso
de Yanquilandia
no le dan una tunda
que le desarman,
pero es porque él al punto
tira la sábana
y declara *urbi et orbe*
que no es fantasma,
sino un *Tío* grasiento
que se disfraza
pa asustar á los chicos
y á las criadas!

Luis Mazzantini va á presentar su candidatura á diputado á Cortes por el Puerto de Santa María.

¿Por el *Puerto?* Ese distrito debía dejársele á Marenco ú otro marino que quiera ser diputado.

Mazzantini debía presentarse por el distrito de *Toro*.

Pero, en fin, sea por donde sea, es de celebrar que Mazzantini se presente candidato á diputado á Cortes.

Ya es hora de que tenga representación en el Parlamento la torería, que es una clase eminentemente española.

Lo que puede que ocurra á Mazzantini, si sale diputado, es que tropiece con alguna dificultad para el ejercicio simultáneo de su profesión y de su cargo de diputado.

Tendrá que renunciar contratas ó que dejar de asistir á muchas sesiones del Parlamento.

Pero esto no es una gran dificultad.

¡Proponga Mazzantini al Congreso que designe diputado *entra y sal* al *Gordito!*

Ha sido embargado el Círculo
liberal de esta ciudad,
y el retrato de don Práxedes
me dicen que ha ido á parar
á una prendería, donde
se encuentra en la actualidad,
sin que hasta la fecha nadie
le haya querido comprar.
No tendrá nada de extraño
que no le compren, no tal.
¡A Sagasta, *ni en pintura*
le puede ver nadie ya!

M.E.C.D. 2017

Un telegrama:

«Los viajeros llegados en el exprés de Madrid dicen que, pasada la estación de Calatayud, en medio de un túnel, algunos salvajes dispararon varios tiros contra el tren».

Eso de *salvajes* no me parece bien. Probablemente serían cazadores, que confundirían al tren con algún tordipollo.

Ó que dispararían contra el tordipollo y pegaron al tren.

Porque hay cazador con tal puntería, que apunta á nn mirlo y pega al albeitar de la localidad!

Ignórase todavía
á quién tendremos de alcalde.
¡Debe de haber ido Maura
al extranjero á encargarle!

AMADÍS.

La *debilidad nerviosa ó neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalecencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo* (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos* y *eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

BOLSAS

DE MADRID	Día 17	Día 18
Interior serie F	74 90	74 85
» » E	74 90	74 85
» » D	74 90	74 90
» » C	74 90	74 90
» » B	74 90	74 95
» » A	74 90	74 95
» » G y H	74 85	00 00
Amortizable 5 por 100, F.	94 75	94 70
» » E.	94 65	94 75
» » D.	94 65	94 80
» » C.	94 70	94 80
» » B.	94 80	94 80
» » A.	95 90	94 80
Amortizable en carpetas, F.	94 65	94 65
» » E.	94 55	94 65
» » D.	94 60	00 00
» » C.	94 60	94 70
» » B.	94 65	94 70
» » A.	94 70	94 75
Cédulas al 5 por 100.	000 00	102 10
Cédulas al 4 por 100.	100 30	100 35
Banco de España.	485 50	485 50
Tabacaleras.	409 50	409 50
Banco Hispano-Americano	000 00	145 00
Francos.	34 00	34 75
Libras.	33 73	33 90
Interior fin	75 00	74 95
Exterior en París	87 50	87 07

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BARCELONA	Día 17	Día 18
Interior	75 03	74 88
Cubas viejas	00 00	00 00
Cubas nuevas.	00 00	00 00
Nortes.	66 37	66 75
Francias	58 50	58 05
Orenses.	96 30	94 80
Coloniales.	30 05	29 80
Exterior París	87 60	87 07
Nortes idem.	210 00	205 00
Alicantes idem.	342 00	336 00

Telegrama de Aventino Guillén.

Cotizacion oficial

Santander, 18 de diciembre de 1902.

Interior á 74'90 por 100, pesetas nominales 40.000.

Amortizable á 5 por 100 y 94'70 por 100, pesetas nominales 15.000.

Ferrocarril de Alar á Santander, 119 tres cuartos, pesetas nominales 9.000.

TURRONES

Tan legítimos como los que se están vendiendo á dos pesetas libra, *en la Confitería de Ramos, Becedo, 11,* cuestan á 3'50 el kilo, esto es, *una peseta en kilo más barato,* advirtiendo al público que es de *lo mejor* que se fabrica en *Jijona, lo cual se garantiza.*

CARBONERIA

de

Daoiz y Velarde (frente al estanco)

Carbón rojo

Quintal, SEIS reales.
Arroba, CUARENTA céntimos.

Información telegráfica DE ULTIMA HORA

Conferencia de las 2 de la madrugada

(MADRID, 19)

Visita

Ayer por la tarde visitaron los Reyes la notable Exposición de alcoholes instalada en el Museo de Bellas Artes.

Las reales personas recorrieron todas las dependencias, haciendo muchos y merecidos elogios de las instalaciones y aparatos que componen dicha instalación y reconociendo complacidísimos los grandes adelantos de la industria.

Nombramiento

Ha sido nombrado corredor de comercio don Gumersindo Sainz.

Felicitaciones

La casa del jefe del partido liberal, señor Sagasta, estuvo ayer concurridísima por ser el día del santo de su hija y ser muchas las personas que con tal motivo acudieron á felicitarla.

Banquete

El sábado próximo se celebrará el banquete con que la colonia segoviana, en esta Corte, ha dispuesto obsequiar á su paisano el escultor Marinas.

Palabras mal interpretadas

El ministro de Estado, señor Abarzuza, ha declarado que fueron mal interpretadas las palabras que pronunció anteayer momentos antes de entrar en el Consejo, respecto de que en la última nota enviada á la Santa Sede por el Gobierno liberal nada se pedía ni reclamaba.

De Marruecos

Por noticias telegráficas de Tánger se ha sabido que han llegado á Fez bastantes fuerzas de las kábilas que permanecen fieles al Sultán.

Este se propone bombardear á Tazza, donde se encuentra en la actualidad el pretendiente.

El asunto Borbón

El ministro de la Guerra, general Linares, conferenció ayer largamente con el jefe del Gobierno, señor Silvela, para darle cuenta de la entrevista que, á su vez, había tenido con el capitán general de Castilla la Nueva acerca del asunto del general Borbón y Castellví.

El ministro de la Guerra entiende que la cuestión corresponde al fuero ordinario.

El general Borbón fué puesto anteanoche en libertad absoluta, pero quedando sujeto á las resultas de la sumaria que se incoa.

Dicho general paseó ayer por las calles vestido de uniforme.

Embajador que marcha

Hoy entregará al Rey las credenciales de despedida el que ha sido hasta ahora embajador de Francia en España Mr. Patenotre.

Dicho diplomático saldrá mañana sábado con dirección á la capital de la vecina República.

Emigración extraordinaria

El cónsul de la Habana en Madrid ha dirigido una comunicación al ministro de Estado llamándole la atención acerca del gran número de jóvenes menores de veinte años, que, procedentes de España desembarcan en el puerto de la capital de Cuba.

Agrega el referido cónsul que dichos jóvenes para embarcar se valen de documentos falsos, y que los puertos españoles que preferentemente eligen para trasladarse á la Gran Antilla, son Coruña y Vigo.

Medidas oportunas

El ministro de Agricultura y Obras públicas, marqués del Vadillo, ha dirigido una circular á los gobernadores encareciéndoles la necesidad de adoptar las medidas conducentes á la conservación del arbolado, como asímismo de las carreteras.

Añade el ministro en la repetida circular que está dispuesto á castigar con toda severidad á los que infrinjan sus órdenes.

La nota al Vaticano

El marqués de Teverga, amigo particular y político del señor Sagasta, ha manifestado que no se explica cómo el ministro de Estado ha podido decir que la última nota enviada por el partido liberal al Vaticano nada solicitaba.

Por el contrario, el marqués afirma que no sólo en esa nota, sino en las dos enviadas á la Santa Sede se pedía mucho más de lo que se haya podido suponer.

Ha terminado diciendo que está dispuesto á demostrar la verdad de lo que afirma.

Más del asunto Borbón

El general Borbón y Castellví ha elevado también una queja al Capitán general de la región, refiriéndole lo ocurrido con el gobernador civil de la provincia.

Asegura el general que, amparado en su derecho de ciudadano, hizo al señor Sánchez Guerra la denuncia de que se jugaba en el Casino.

Según el testimonio del denunciante, hubo de molestar al gobernador el que fuese él, y no los agentes que dependen de la autoridad civil, quien le hacía la denuncia de que se trata.

A tal punto llevó el gobernador de Madrid su enfado, que, olvidando la calidad de jefe del ejército que ostenta el general Borbón, le cogió violentamente por las solapas del gabán para decirle que desde aquel momento quedaba detenido.

El repetido general visitó ayer al presidente del Consejo de ministros para referirle los hechos tal como quedan expuestos.

A última hora de la tarde visitó el general Pando al gobernador civil, señor Sánchez Guerra, ignorándose hasta ahora el objeto de su visita.

Por último, se habla de una reunión que proyectan celebrar los generales de división, con objeto de cambiar impresiones acerca de un incidente de que tanto se viene hablando desde que ocurrió y que es objeto de los más vivos y variados comentarios.

Igualmente se dice que el juez del distrito de la Latina ha pedido al capitán general la inhibición á su favor del asunto de que se trata.

Contra el juego

El gobernador civil está preparando en estos momentos una importante circular contra el juego.

Ayer por la tarde llamó á su despacho al presidente del Casino de Madrid para advertirle que en modo alguno está dispuesto á consentir que se juegue en dicho Casino ni en ninguna otra parte.

Desgracia

Un telegrama recibido de Valencia comunica que ha muerto trágicamente el exdiputado á Cortes don Marcelino Cervino, primer pasante que ha sido de los señores Gamazo y Maura.

El señor Cervino era el candidato designado para representar el distrito de Albaida en las próximas elecciones generales.

Bandido fugado

Telegrafían de Cartagena diciendo que se ha fugado del presidio de aquella plaza el célebre bandido apodado «el Chato de Jaén», que tanto que hacer dió á las autoridades y á la benemérita antes de conseguir su captura.

Vapor correo

Según telegrama recibido de Cádiz ha fondeado en aquel puerto, procedente de la República Argentina, el vapor de la Compañía Trasatlántica española nombrado «María Cristina»

Ha conducido á la Península 316 pasajeros.

Huelga solucionada

La huelga de los huertanos en Valencia, que tan aparatosa é imponente se presentaba, se ha solucionado rápidamente y sin condiciones, merced á la energía y á la habilidad desplegadas por el gobernador civil señor Martos, el cual, cansado de recibir comisiones y escritos, ordenó la detención de los principales instigadores.

El gobernador ha recibido con este motivo muchas felicitaciones.

Solucionada completamente la huelga, ayer por la tarde ordenó que fueran puestos en libertad los detenidos.

El bandido Casanovas

Telegrafían del Ferrol manifestando que se reciben nuevas noticias del tristemente célebre bandido Manuel Casanovas que, como es sabido, se encuentra preso en la cárcel de Ortigueira.

Dice el despacho que el cura párroco de Feijóo le ha visitado en la prisión, socorriéndole con dinero y asegurándole que sólo había pensado favorecer su captura; pero sin que de ello le resultase daño alguno material.

Mamed le contestó asegurándole que le perdonaba la emboscada en que le había hecho caer y manifestando que si el párroco tarda dos minutos más en caer sobre él se hubiera desarrollado una escena de matanza horrible puesto que el bandido, sospechando ya tarde la emboscada que se le había preparado, trataba de vender cara su vida.

Triunfo de los franceses

Comunican de Paris que el asalto entre los maestros franceses é italianos, de que tanto se ha hablado estos días, se ha realizado por fin en las cercanías de Niza.

Han resultado vencedores los maestros franceses, triunfando Merignac de Pessina y Kirchoffer de Vega.

Los maestros italianos, una vez terminado el asalto, recibieron la orden de expulsión.

Al partir el tren, la multitud prorrumpió en vivas á Francia.

PALMA.

IMPRESIONES al vuelo

No porque sea una autoridad liberal el actual gobernador civil de Madrid señor Sánchez Guerra, se le han de regatear los aplausos que ha conquistado por su enérgica campaña contra uno de los vicios sociales que mayores extragos producen: el juego de los prohibidos.

Hay que rendirse á la evidencia, admitiendo como buenas y ciertas las noticias que llegan de Madrid, y señalar con piedra blanca el hecho de que una autoridad esté dispuesta á cumplir de tal modo con sus deberes, sin contemplaciones de ninguna clase y sin que le detenga la categoría del círculo ó casino en que se quebranten las disposiciones contenidas en el Código penal y en multitud de disposiciones.

Lo importante es que los demás gobernadores procedan con la misma entereza y que la persecución del juego no se limite á la capital de la monarquía.

* * *

Como tampoco se pueden negar los elogios al gobernador de Valencia por la rapidej con que ha sabido dominar una huelga que tan amenazadora se presentaba.

No diremos que las reivindicaciones lícitas de los obreros, solicitadas en forma correcta y digna, sean desatendidas: antes al contrario, esos obreros y esas reivindicaciones nos tendrán siempre de su lado, sin condiciones.

Pero lo incorrecto, lo ilícito y lo que puede dar origen á un motín ó llevar la alarma á un pueblo, solo puede y debe dominarse como lo ha hecho la autoridad superior civil de Valencia: con firmeza, con resolución y con rapidez.

RONCESVALLES.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
de
Pedro Gómez Fernández.
HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho
TELÉFONO NÚM. 200.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.-Comedores amplios é independientes milanesa.

Plato del día.—Langostinos salsa tártara.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

GRANDES ALMACENES
DE CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA
de Viuda é hijos de Manuel Mata
Compañía, 22. —Teléfono 322

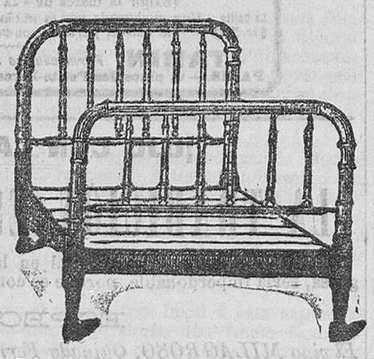

Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, sillerías, mantas, alfombras, lienzos y sección completa de muebles.

Alcobas desde 45 pesetas, armarios de luna de primera (garantizada su sólida construcción) desde 90 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

Al público

En el portal número 23 de la calle de San Francisco, se ha establecido José Gavilán, vecino de Jijona (Alicante), en el cual ofrece al ilustrado público santanderino sus turrones, peladillas y dulce, haciendo presente que sus géneros son clase extra, puesto que en Jijona no se fabrica nada superior á éstos; no obstante, el público juzgará al probarlos.

Grandes talleres
de lampistería y fundición de toda clase de metales

Construcción de aparatos para todo sistema de alumbrado.

Brazos de metal para electricidad, desde sesenta céntimos en adelante.

Elegantes modelos de columnas para mostradores.

Instalaciones eléctricas y de timbres.

Despacho central: Santos Mártires, número 1

Teléfonos números 243 y 280

Grispín de Blas

La Equitativa

Gran almacén de muebles
DE
P. Mata y C.ª

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios *sumamente económicos*, en ventas

al contado y á plazos

Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alcoba espejos de Venecia, camas, jergones, etc.

Plazuela del Príncipe, núm. 1

(al lado de Sinforiano Bódenas)

Nota—Esta casa no tiene sucursales.

COMPAÑÍA FRANCESA
DEL "FENIX,,

Importante sociedad anónima de seguros contra incendios y sobre la vida, que figura á la cabeza de las existentes en Francia.

Agente general apoderado en la provincia de Santander y partido judicial de Villarcayo (Burgos)

J. M. HUIDOBRO-Compañía, 4, 1.

SE VENDE

una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc.

Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecito y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está al mediodía con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Maliaño del ferrocarril de Solares y de la de Bóo de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 3|4 de hora y á pie 1 1|4.

Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población.

Su valor cincuenta mil pesetas.

Informarán en esta administración.

Las mejores aguas las de HOZNAYO

Véndense farmacias y droguerías.

Para conciertos con las casas particulares, Cubillas y Compañía.

D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES

Más de veinte años de práctica.

Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia.

Clase especial para niños de 10 á 12 años.

San Francisco, 22, 1.º

LAMPISTERÍA
DE
MAXIMINO CATALÁN

12, Correo, 12.

Aparatos para toda clase de alumbrado.

Inmenso y variado surtido de tulipas y globos, desde 0'75 pesetas en adelante.

NOVEDAD.—No más cerillas.—Humeros encendedores automáticos.

Instalaciones y materiales eléctricos.

Lanería y Colchonería
DE
PEDRO CUESTA

Calle de Becedo, n.º 11.

Gran surtido en *lanas de Castilla* á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

"L' ASSICURATRICE ITALIANA,,

Sociedad anónima de seguros contra accidentes y reaseguros.—Capital social: Liras 5.000.000. —Reconocida en España por R. O. de 22 de marzo de 1901.

Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil.

Director en España: Don Emmanuel Gés, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Hontoria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

Ayuntamiento de Voto

En este Ayuntamiento se necesita un médico que, en unión del titular, preste sus servicios en los pueblos del mismo. Podrá obtener por salarios, y una parte de la titular que también se le dará, un sueldo anual de 2.500 pesetas por lo menos. Las condiciones topográficas de la localidad son: llanos en su mayoría y cabeceras ó alturas en algunos pueblos, por lo cual el médico necesita usar caballo. Para informes, dirigirse á la Alcaldía de Voto y al médico titular don Diego Castanedo Palacio.

Voto, 10 de diciembre de 1902.—El alcalde, *Félix Otero.*—El médico titular, *Diego Castanedo.*

Vaquero facultator de todas clases

Ofrece sus servicios.—Dirigirse á Francisco Fernández en (Cabezón de la Sal) Ucieda.

TAPICERIA

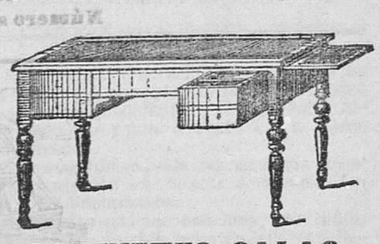

GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES

La casa más surtida es el almacén de muebles de

V. Araluce

Plaza de la Libertad

(Palacio del Club de Regatas)

NOTA.—Esta casa es la más importante y la más barata.

SOCIO INDUSTRIAL se ofrece para negocio de vaquería ó ganadería, de resultados positivos; con práctica, referencias y responsabilidad.

Dirigirse á la Administración de este periódico.

COOPERATIVA CÍVICO-MILITAR

15—Daoiz y Velarde—15

Géneros recibidos

Quesos de Chester, nata y bola.
Batatas de Málaga.
Mazapanes de Toledo, y conservas de fruta al natural y en almibar.
Garbanzos superiores en saquitos de uno y dos kilos.
Jamones y tocino de Galicia y Asturias.
Vino fino de mesa á 1'25 las tres botellas y Medoc del 97 y 95.

OCASION

— á los barberos y peluqueros —

Se venden dos lunas con marco de lo mismo, que miden dos metros 90 centímetros cada una.

Informará Juana Salas, Compañía, número 20, almacén de muebles.

Se venden dos carros en buen uso. Para verlos y tratar, Concordia, 16, bajo.

Se vende

un plano inclinado de doble vía, de 75 centímetros de ancho, con 120 wagones y accesorios una locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros, completa y sin lestrenar; y además otros materiales para explotación de minas.

Dirigirse á **Minas de LA BERNILLA**, General Espartero, 7.

SANTANDER

Monte de Piedad de Alfonso XIII

A las tres de la tarde continuará la subasta de ropas y efectos.

A retratarse

Retratos de ampliación, tamaño natural, con marco dorado **20 pesetas**, sin marco **15**.

SE ENTREGAN Á los 3 días en la **Fotografía de ANICETO**

San Francisco, 23, *frente á la Bolica*

GRAN BARATO

VIUDA DE ZACARÍAS DEL CASTILLO

10—Atarazanas—10

Para regalos: Buen surtido en toda clase de confección para caballero, señora y niños, como tambien en ropas para cama, colchones; sábanas desde tres pesetas, almohadas, mantas y colchas.

Faldones con talma y gorra para bautizo, desde doce pesetas juego.

GIMNASIO HIGIÉNICO

Santa Clara, n.º 7

dirigido por D. Fernando Fernández

Siguiendo la costumbre de años anteriores, desde 1.º de octubre, las horas de clases en este Gimnasio, son de once á una de la tarde para señoras y señoritas, de cuatro á seis de la misma para niños, y desde seis en adelante para adultos, siendo las clases de una en una hora.

PILDORAS
DEFRESNE
Á LA
PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO { el más poderoso / el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE proviene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

VINO DE
BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 8, Rue Scribe-l'Abbé. Principales Farmacias.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA
Santa Clara, 13, bajo.

M.E.C.D. 2017

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

	3 meses — Ptas.	6 meses — Ptas.	Un año — Ptas.
Capital	4	8	15
Fuera (Península)	4 50	9	16
Unión postal	10	20	40
Demás países	15	30	60

Número suelto, 5 céntimos

ANUNCIOS

Primera plana	0'75 céntimos por línea
Tercera plana	0'20 » » »
Cuarta plana	0'10 » » »

En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.
Comunicados, desde una peseta
(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)

Atrasado, 25 idem | **PAGO ADELANTADO**

ESQUELAS MORTUORIAS

	Media plana — Ptas.	Tres columnas — Ptas.	Dos columnas — Ptas.	Una columna — Ptas.
En primera plana	300	50	16	12
En tercera plana	175	35	12	8
En cuarta plana	100	25	10	5

Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre

Corresponsales para anuncios

En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de **La Atalaya** Santa Clara, 12, Santander.

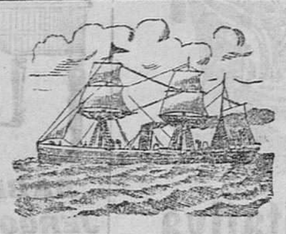

SERVICIOS
—DE LA—

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Ciudad de Cadiz

su capitán don Manuel Quevedo, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Marie con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de diciembre saldrá de Liverpool y el 3 de enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Antonio Lopez

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 36 — *Teléfono número 68*

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos,

Diríjanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

elayo, 6 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

PEDRO DOMECQ
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 octubre 1824

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

Cognac fine Champagne

MARCAS: UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR

CHAMPAGNE "PEDRO DOMECQ,,

Representante exclusivo en Santander:

Federico del RÍO PÉREZ, LOPE DE VEGA, 7

DE VENTA en todos los cafés, casinos, restaurants y tiendas de ultramarinos.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Y PERFUMERIA
D. V. VILLAFRANCA Y CALVO

15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéutico. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

EL
JARABE FENICADO
DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS : 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

"SOLITARIA
CABEZA de la LOMBRIZ
expelida en 2 horas por los
Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla.
UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE
ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS
POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

DROGUERÍA INDUSTRIAL Y MEDICINAL
DE W. CARREDANO

MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚM. 2.—TELÉFONO 267
(JUNTO Á LA FARMACIA MODERNA)

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
PARA LAS ARTES É INDUSTRIAS

Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.
Esencias y otros perfumes extranjeros y del país.
Efectos para la fotografía, etc., etc.
Aguas minerales y especialidades.

ROM "CRUZ ROJA,, LEGITIMO
DE QUEENSTON

Es la mejor marca conocida hasta el día, por su vejez y su buen aroma

BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE

Pídase en todos los casinos, cafés y ultramarinos

COGNAC BRIAND

Compite con todas las marcas conocidas hasta hoy.

Representante en esta plaza

SOL — ¡IMPORTANTE!

Los mejores Aceites de Linaza y de Colza

Sociedad Española de Aceites Vegetales. Gijón

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: SOL-GIJÓN

Aceite de linaza puro filtrado . . . . . Crudo **SOL**
» » » » . . . . . Cocido **SOL**
» » » » . . . . . Doble Cocido **SOL**
» » » » . . . . . Cocido pálido **SOL**

El mejor alimento conocido para el ganado. Tortas y harina de lino **en sacos, 98 por 100 de pureza.**

PARA MINAS, FERROCARRILES Y OTROS

Aceite de colza Refinado . . . . . **SOL**
» » doble » . . . . . **SOL**
» » » » . . . . . denso THICKENED. **SOL**

Exportación á Provincias y al Extranjero.—Se remiten muestras á quien las pida.

GIJÓN

OBSERVACIONES: Ninguna marca respetable de España y Extranjero puede vender más barato que esta Fábrica, tratándose de **aceites de garantizada pureza y calidad.**

LUBRIFICANTES.—El mejor conocido es el preparado á base de Colza.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafranca y Calvo.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejica
(Exigir la marca de « la Muger de 3 piernas »).

La Cajita : 1 fr. 30 — *Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche* — La Cajita : 1 fr. 30 — Marca de Fábrica

TARIN, *Farmacéutico de 1ra Clase, ex-interno de los Hospitales*
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

¡OJO CON LAS IMITACIONES!

LA TRADICIÓN ES LA COMUNICACIÓN

Omitir el nombre de una capital en la marca vinícola de la casa F. González y Torregrosa, sería imperdonable, porque es completamente popular en su

ESPECIALIDAD

El vino MILAGROSO, Quinado Ferruginoso, Uso doméstico, Higiene de Su Santidad León XIII—Dado por Real Concejo.

UNICO EN SU CLASE

Sus clases: **un Palo Cortado, dos Cortados y tres Palos Cortados**: marca de Fábrica y de fomento.

El renombre es el mejor elogio que pudiéramos hacer de tan exquisito como

HIGIÉNICO VINO

En España, en Francia, Alemania, Bélgica, Dinamarca y Portugal y en el otro continente, alcanza un crédito y una popularidad insuperable

Como tal, es el único que reune, entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Con razón ha dicho esa eminencia contemporánea española, el **Ecxmo. Sr. D. Federico Rubio y Galí**, que los vinos de Jerez «son cuerpos vivos». Así, pues, los distinguidos con el nombre de *Palos Cortados* unen las excelencias de los vinos generosos: fragancia y delicado aroma.

De venta en todas las capitales, provincias y principales balnearios.

En España: en hoteles, cafés, restaurants y en comercios.

En Santander: Las casas que primitivamente se sirven directamente, son: B. L. Domecq.—D. Fernando Ruiz, *La Gaditana*, confitería—Sres. Aldasoro y Compañía, *La Barata*,—D. Torcuato Valenzuela, Puerta la Sierra.—D. Ramón González, Ultramarinos *La Covadonga*.—Las Gemelas, Alameda Primera.—D. Cesáreo Ortiz, Ultramarinos, Velasco y otros.

Para pedidos dirigirse á don Rafael Torregrosa de Cos Estrada, único propietario,

JEREZ DE LA FRONTERA (España)

OJO CON LAS IMITACIONES

Tos, Catarros, sma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de tolú, propiedades especiales para la curación de la **TOS, CATARRO, ASMA** y demás afecciones de la **GARGANTA** y pecho. Las apreciadas cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el

LICOR DE BREA COSTAS
CON TOLÚ Y SAVIA DE PINO MARÍTIMO

de tal suerte que, una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con brea solamente.

Pídase en Valencia, en las farmacias del doctor Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalescencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el ***Vino Fosfatado de Vial*** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

VINO Y JARABE
DE
DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL
Purgante **DE ANDRÉS Y FABIÁ**
farmacéutico premiado de Valencia

CORRIGE INMEDIATAMENTE:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, á dos pesetas caja.

CURACIÓN *rápida, cierta* y sin peligro de los **FLUJOS** *antiguos ó recientes.* Suprime **Sándalo** y **Copaiba** que fatigan el estómago y se *descubren* por su olor. — *Todas Farmacias.*

M.E.C.D. 2017